



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RÍO ALGODOR

VILLACAÑAS

Con fecha 19 de mayo de 2023, se ha dictado Decreto de Presidencia, que textualmente dice:

Vista la propuesta del tribunal de selección relativa al procedimiento para cubrir, por el sistema de concurso, dos plazas a tiempo parcial (28,57%) de Operario/a de Limpieza de Edificios, como personal laboral fijo de esta Mancomunidad, mediante procedimiento específico de estabilización de empleo temporal de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y transcurrido el plazo para que los/as interesados/as pudieran presentar reclamaciones, de conformidad con las bases de la convocatoria (BOP de 27/12/2022) y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. DETERMINAR los aspirantes aprobados para las dos plazas de Operario/a de Limpieza de Edificios a tiempo parcial (28,57%), conforme al siguiente detalle:

LISTADO DE APROBADOS

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***3789**	ORTIZ ARANDA	MARÍA SAGRARIO
2	***4542**	ORTIZ ARANDA	MARÍA JULIA

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados y proceder a su publicación en la sede electrónica y el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, requiriendo a los aspirantes propuestos para la formalización del contrato en el plazo máximo de 20 días hábiles desde el siguiente a la recepción de la notificación, quedando exentos de presentar los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria al constar en esta Mancomunidad.

En Villacañas, a 19 de mayo de 2023.-El Presidente, Juan Carlos Navalón López-Brea.

Nº. I.-2951